

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2004-2005

INTRODUCCION

Nuevas formas de entender la propiedad intelectual

1. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) desarrolla su labor en una época caracterizada por cambios continuos, en particular, en la forma de entender la función de la propiedad intelectual, tanto a escala nacional como internacional. La propiedad intelectual ocupa hoy una posición prominente como elemento clave del comercio y las inversiones internacionales. En el centro de esa evolución está una toma de conciencia sobre la manera en que los conocimientos culturales, tecnológicos y comerciales contribuyen al éxito en el entorno económico mundial. El reconocimiento cada vez mayor de la aportación positiva del sistema de propiedad intelectual, reconocimiento que la OMPI ha contribuido a promover mediante la campaña de desmitificación iniciada en 1997, ha despertado un amplio interés por la propiedad intelectual, que se considera un potente catalizador para aplicar nuevas ideas e incorporar la creatividad a las actividades económicas, y crear nuevos sectores comerciales, productos y servicios, además de fortalecer las esferas tradicionales del comercio y las empresas. El uso acertado y estratégico de los derechos de propiedad intelectual es parte integrante del funcionamiento de numerosas empresas fructíferas a la vez que desempeña una función cada vez más importante en la planificación nacional en calidad de ingrediente esencial del bienestar económico, cultural y social. En consecuencia, la propiedad intelectual no sólo se concibe hoy como un conjunto inmóvil de principios jurídicos, sino como un activo económico que desarrolla el potencial de los conocimientos y la creatividad, y plasma los intereses a largo plazo de cada Estado miembro de la OMPI así como su potencial de desarrollo.

La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural

2. Actualmente, las posibilidades de bienestar de un país no solamente se miden por la tierra, la mano de obra y el capital que posee, sino también por su capacidad de crear, introducir, gestionar y explotar activos de propiedad intelectual. Si funciona debidamente, el sistema de propiedad intelectual pasa a ser un instrumento de gran potencial para los encargados de la adopción de políticas que deseen establecer bases

para el futuro desarrollo y prosperidad económicos, sociales y culturales. Varios países ya han adoptado estrategias encaminadas a velar por que la propiedad intelectual sea uno de los ejes del proceso de elaboración de políticas nacionales, mientras que muchos otros tienen que evaluar críticamente sus opciones antes de crear e implementar estrategias de propiedad intelectual que correspondan a sus propias necesidades y a su situación económica. Los líderes gubernamentales y empresariales, así como los analistas de políticas públicas, reconocen ampliamente la función esencial que tiene la protección equilibrada y eficaz de la propiedad intelectual en la economía de los conocimientos. No obstante, numerosos países todavía tienen que hacer frente a un desafío fundamental: cómo pasar de la teoría a la práctica.

Apoyo práctico y en el ámbito de las políticas para responder a las necesidades de todos los Estados miembros

3. La OMPI tiene capacidad para responder a esos desafíos en el bienio 2004-2005. Gracias al mayor valor que se otorga a la gestión responsable de la propiedad intelectual, se ha incentivado la demanda de servicios de protección mundial de la OMPI en el marco de los Sistemas del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de Madrid y de La Haya. Esos servicios contribuyen de forma directa a que el sistema internacional de la propiedad intelectual sea una opción más accesible y práctica para satisfacer los intereses de unos y otros en el ámbito de la propiedad intelectual haciendo que su uso sea menos costoso y complejo. En el futuro, la OMPI mejorará sus servicios para atender las necesidades de una gama de beneficiarios cada vez más amplia. Una tarea primordial será perfeccionar estos servicios para velar por que un número bastante más amplio de posibles titulares de derechos, incluidas las pequeñas y medianas empresas (PYME), las empresas de los países menos adelantados (PMA) y las de los países en desarrollo, puedan hacer valer sus intereses en el ámbito de la propiedad intelectual teniendo la seguridad de que el sistema internacional funciona de manera económica y con un alto grado de calidad para responder a sus necesidades prácticas.

4. Complementar esta tarea fundamentalmente práctica es el principal desafío: cómo poner en práctica el enorme potencial de la propiedad intelectual para el desarrollo en los países que aún se hallan perfilando, adaptando y definiendo estrategias de propiedad intelectual que correspondan a sus necesidades e intereses específicos. La OMPI prestará asistencia a sus Estados miembros para llevar a cabo esta tarea, convencida de que adoptar estrategias bien encauzadas y fundamentadas de propiedad intelectual es la clave para reducir las diferencias que existen actualmente respecto de los conocimientos y de la utilización y aprovechamiento del sistema de propiedad intelectual.

Objetivo común: establecer una cultura de la propiedad intelectual entendida por todos

5. Para responder a todos esos objetivos, una de las prioridades de la OMPI durante el bienio 2004-2005 será promover una cultura de la propiedad intelectual.

Crear una cultura dinámica de la propiedad intelectual permitirá que todos los sectores interesados desempeñen distintas funciones dentro de un todo estratégico y coherente, y aprovechar el potencial de la propiedad intelectual como instrumento de desarrollo económico, social y cultural. Los cimientos de dicha cultura son el mantenimiento de un sistema de propiedad intelectual eficaz y equilibrado, la presencia de distintos usuarios del sistema, activos y adecuadamente informados, y la existencia de menores obstáculos de acceso, de manera que una gama mucho más amplia de sectores interesados pueda hacer un uso inteligente y apropiado de los derechos de propiedad intelectual. La OMPI aprovechará los resultados obtenidos en la campaña de desmitificación, que ya han sentado bases sólidas para la labor futura, e incrementará su apoyo a las iniciativas de los Estados miembros para el establecimiento de sistemas de propiedad intelectual y la promoción del uso estratégico de los derechos en ese ámbito. Las principales pruebas de los avances en este sentido serán la acumulación y explotación eficaz de activos nacionales de propiedad intelectual por parte de un gran número de países. A su vez, esto fomentará la inversión, la cooperación para la investigación y el desarrollo, el intercambio de tecnología, el desarrollo nacional de marcas, y la transformación de empresas tradicionales en empresas con identidad propia en el mercado mundial, lo que a su vez contribuirá a la creación de empleo y al mantenimiento y fomento de la diversidad cultural y del capital intelectual: en resumen, se contribuirá a reducir la pobreza y a poner la prosperidad al alcance de todos en una economía mundializada, y a reforzar las características singulares de cada país y valorar realmente la diversidad económica y cultural.

Consolidar las actividades programáticas para alcanzar objetivos estratégicos

6. Se han reajustado y reorientado las actividades de programa de la OMPI para hacer efectiva esta estrategia. Esto representa un giro decisivo para sacar provecho de las importantes inversiones efectuadas por la OMPI en el pasado, especialmente en los tres últimos bienios, en materia de infraestructura jurídica, técnica y administrativa. Se trata, concretamente, de consolidar las actividades y de prestar mayor atención a la ejecución coordinada de los programas: en consecuencia, se ha reducido a 14 el número de programas principales para el bienio 2004-2005 (en comparación con los 18 del bienio anterior) y esos programas se han agrupado en cuatro partes. La parte I, *Política y orientación*, guarda relación con la orientación general de todo el presupuesto por programas. La Parte II, *Sistemas y cuestiones de propiedad intelectual*, tiene por fin establecer sistemas de propiedad intelectual, lograr el consenso internacional sobre cuestiones fundamentales en ese ámbito y fomentar los servicios que la OMPI proporciona a los usuarios de los sectores comercial y de la investigación mediante sus sistemas de protección mundial. La Parte III, *La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico, social y cultural*, tiene por fin crear un entendimiento práctico y elaborar y utilizar los instrumentos necesarios para los distintos sectores interesados del sistema de propiedad intelectual. En la Parte IV, *Servicios administrativos*, se prevé el apoyo administrativo a otros ámbitos de programa de la OMPI, así como una gestión de los recursos que permita el ajuste constante para velar por que se sigan prestando unos servicios de alta calidad y se dé respuesta a las necesidades exigidas para la ejecución de los programas, que cambian rápidamente y son cada vez más complejas.

Atender las nuevas necesidades, hacer frente a nuevos desafíos y establecer nuevos vínculos de cooperación

7. Se han reajustado varios programas para velar por que las actividades de la OMPI se centren realmente en la creación de una cultura de la propiedad intelectual. En el marco del Programa Principal 11, *La propiedad intelectual al servicio del desarrollo económico*, se expondrá de forma coordinada la opinión de expertos y se difundirá información básica a encargados de la adopción de políticas y empresarios que deseen utilizar la propiedad intelectual para promover el desarrollo económico y comercial. En la visión y estrategia de la OMPI se reconoce que el liderazgo colectivo es fundamental para la creación de una cultura de la propiedad intelectual. A fin de llevar esta idea a la práctica, en el subprograma 11.3, *Colaboración con la industria, las ONG y el sector privado*, se catalizarán los acuerdos de cooperación entre los sectores privado y no gubernamental y el sector gubernamental. Gran parte de la experiencia práctica en la gestión estratégica de los derechos de propiedad intelectual, así como la capacidad y competencia necesarias para utilizar el sistema de propiedad intelectual a fin de producir beneficios tangibles reside en el sector privado, y estos conocimientos técnicos y experiencia práctica poseen un enorme valor para la realización del potencial de los derechos de propiedad intelectual. Las nuevas tecnologías y los avances científicos son el motor de la economía de los conocimientos: los avances efectuados en las tecnologías de la información y de las comunicaciones y en las ciencias de la vida han sido objeto de una atención especial dado su potencial para transformar una amplia gama de patrones tecnológicos, industriales y sociales. Asimismo, estas tecnologías plantean desafíos sin precedentes para el sistema vigente de propiedad intelectual. La OMPI coordinará sus respuestas a estos desafíos mediante dos nuevos subprogramas: *Fomento de la industria y la cultura del derecho de autor* (subprograma 5.2) y *Propiedad intelectual y ciencias de la vida* (subprograma 7.2).

Establecimiento de vínculos estratégicos y circuitos de intercambio de información entre programas fundamentales

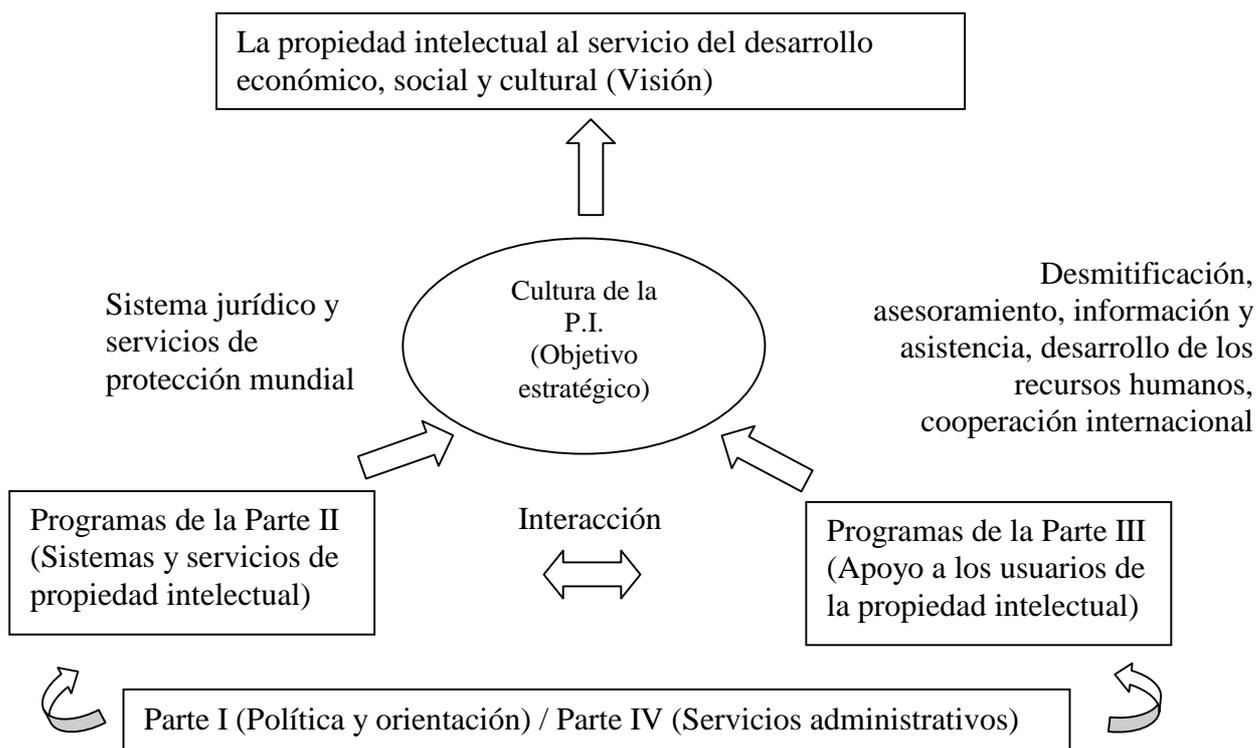
8. No existe un único modelo de sistema de propiedad intelectual que se adapte a todas las necesidades, ni tampoco un único patrón para la gestión adecuada de los activos de propiedad intelectual. Cada país deberá adaptar y ajustar su propio sistema nacional de propiedad intelectual en función de sus necesidades e intereses particulares. La política de propiedad intelectual deberá establecerse teniendo en cuenta el entorno de política más general y las necesidades prácticas de los usuarios del sistema. Con esto se quiere decir que para establecer una cultura bien fundada y pertinente de la propiedad intelectual habrá que velar por la coordinación y apoyo mutuo entre los programas sobre el sistema y las cuestiones de propiedad intelectual de la Parte II y los programas relativos al desarrollo económico, social y cultural de la Parte III. En los programas de la Parte II se dará respuesta a los problemas que plantean los cambios acelerados en la tecnología, el comercio y la vida económica. En los programas de la Parte III se prestará asistencia a creadores e innovadores para que utilicen activamente el sistema de propiedad intelectual, es decir, los aspectos prácticos del establecimiento de una cultura de la propiedad intelectual. Así pues, las informaciones y comentarios recibidos de los usuarios del sistema durante la implementación de los programas de la Parte III contribuirán a perfilar la orientación

futura de los programas de la Parte II. En el gráfico 1 se aprecian los vínculos que se establecerán entre estos programas para realizar la visión y los objetivos estratégicos de la OMPI.

Transformar nuestra visión en realidad: medios concretos y aportes específicos

9. Uno de los ejes de las actividades de la OMPI será traducir en hechos concretos el objetivo de que la propiedad intelectual desempeñe un importante papel en la vida económica nacional e internacional. Se trata, concretamente, de transformar en realidad práctica los conocimientos abstractos sobre el potencial de los activos de propiedad intelectual. Por consiguiente, las actividades de programa se concentrarán en producir aportes específicos, concretos y adecuados a las necesidades pertinentes que desempeñen una función directa en el uso estratégico del sistema de propiedad intelectual para la creación de beneficios económicos y sociales. Cada programa está concebido para producir aportes concretos que contribuyan directamente a alcanzar los objetivos estratégicos. En el bienio 2004-2005 se prestará una atención especial a los sistemas y servicios de protección mundial (el PCT, y los Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa). Asimismo, está previsto mejorar los servicios y la cobertura de los sistemas del PCT y de Madrid. No solamente se trata de las principales fuentes de ingresos de la OMPI, sino que también son vehículos de importancia estratégica: en definitiva, una de las maneras más concretas en que la OMPI presta apoyo a los usuarios del sistema de propiedad intelectual en todo el mundo, velando por que un espectro más amplio de sectores interesados goce de los beneficios de la protección de la propiedad intelectual y haciendo posible una participación más amplia en la creación de una cultura de la propiedad intelectual.

Gráfico 1
Panorama de la relación existente entre la visión, la estrategia y los programas de la OMPI



Aspectos generales del presupuesto

10. La propuesta de presupuesto para el bienio 2004-2005 asciende a 655.400.000 francos suizos. Esto supone una reducción de 16.800.000 francos suizos o del 2,5% en comparación con el presupuesto revisado de 672.200.000 francos suizos correspondiente al bienio 2002-2003. Se propone la reducción a pesar del aumento del nivel de actividades, en particular en el marco de los sistemas de protección mundial. Esto es posible gracias a la finalización de importantes proyectos de infraestructura en el ámbito de las tecnologías de la información y de los edificios durante el bienio 2002-2003 y a la progresiva desaparición de las correspondientes necesidades de financiación que se atendían principalmente utilizando las reservas y excedentes. Además, a partir de 2004 será evidente el aumento del rendimiento general gracias a las inversiones en infraestructura. Está previsto que los ingresos correspondientes al bienio 2004-2005 sean de 603.509.000 francos suizos, lo que supone un aumento de 102.835.000 francos suizos o del 20,5% en relación con los ingresos revisados de 500.674.000 francos suizos correspondientes al bienio 2002-2003. A finales de 2005 las reservas ascenderán a 41.009.000 francos suizos. En el Cuadro 1 se indican las propuestas para el bienio 2004-2005 junto con las estimaciones revisadas y aprobadas para el bienio 2002-2003.

Cuadro 1
Presupuesto, ingresos y reservas 2002-2003 y 2004-2005
(en miles de francos suizos)

	2000-2001	2002-2003	Variación		2002-2003	Variación		2004-2005
	Real A	Inicial B	C	C/B (%)	Revisado D=B+C	E	E/D (%)	Propuesta F=D+E
A. Presupuesto	558.344	678.400	(6.200)	(0,9)	672.200	(16.800)	(2,5)	655.400
B. Ingresos	520.759	531.782	(31.108)	(5,8)	500.674	102.835	20,5	603.509
Diferencia, B-A	(37.585)	(146.618)	(24.908)		(171.526)	119.635		(51.891)
C. Reserva ^a	264.426	117.808			92.900			41.009

^a Fin del bienio

11. En el Capítulo A del documento se expone detalladamente la propuesta de presupuesto para el bienio 2004-2005. A continuación, en el Capítulo B, figura la presentación del presupuesto revisado 2002-2003 que ajusta el presupuesto aprobado de conformidad con las fórmulas de flexibilidad relativas al volumen de trabajo y los cambios en los costos estándar. En el Capítulo C figuran los indicadores financieros 1998-2009 junto con las estimaciones de ingresos y el plan de recursos 2002-2003 y 2004-2005.

12. En los indicadores financieros figura el punto culminante del aumento presupuestario durante el bienio 2002-2003 y las posteriores reducciones durante el bienio 2004-2005 que ya se habían anticipado durante el anterior proceso presupuestario. En el plan de locales que figura en el Anexo A se aprecia una reducción de los costos de alquiler debido a la utilización de los nuevos locales

propiedad de la OMPI, mientras que en el Anexo C se explican los beneficios de la automatización resultantes del Proyecto IMPACT. El proceso de dar cabida a un mayor nivel de actividad manteniendo al mismo tiempo las exigencias presupuestarias continuará con la finalización del proyecto de nuevo edificio en 2007 y el consiguiente aumento del rendimiento. En el Anexo B figuran informaciones actualizadas sobre el proyecto.

13. Hace ya tiempo que se observa un aumento importante en el nivel de registros y solicitudes presentadas, especialmente en los sistemas del PCT y de Madrid, y está previsto que continúe esta tendencia aunque a un ritmo reducido. El nivel de ingresos ha aumentado a un ritmo más lento, prueba de las importantes reducciones de las tasas del PCT durante los últimos años, incluida una reducción adicional a partir de 2004. Está previsto que las tasas permanezcan estables en los años venideros hasta que se haya completado el proyecto de nuevo edificio. Esto será posible haciendo uso temporalmente de las reservas. A partir de 2009 se irá restableciendo el nivel recomendado de reservas a fin de disponer de la flexibilidad necesaria para ampliar el nivel de actividades o reducir nuevamente las tasas.

14. En la presentación de la propuesta de presupuesto por programas se ha tenido debidamente en cuenta la necesidad de una gestión orientada hacia la obtención de resultados, objetivo establecido en la OMPI en 1997. En el documento se expone la manera en que se implementarán los programas, vinculando las actividades de programa a aportes concretos de la OMPI, descritos en forma de medidas específicas, cuantificables y realistas. Estos aportes están destinados a tener una repercusión positiva a escala nacional, regional e internacional. Así pues, se describen detalladamente como resultados previstos que han de evaluarse mediante indicadores de rendimiento específicos en el marco de los objetivos determinados para cada subprograma. En el Apéndice A se describen la presentación del presupuesto y la política presupuestaria incluido el planteamiento general, un cálculo de las etapas presupuestarias, las disposiciones para determinar las asignaciones presupuestarias por Unión, las hipótesis de trabajo en relación con los costos estándar, las fórmulas de flexibilidad del volumen de trabajo para los ajustes presupuestarios y la definición de los rubros presupuestarios. En el Apéndice B figuran las contribuciones propuestas para los Estados miembros, en el Apéndice C se expone el baremo de tasas y en el Apéndice D aparece la lista de siglas y abreviaturas.

15. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a formular observaciones sobre el contenido de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, y a recomendar la aprobación del presupuesto por las Asambleas de los Estados miembros, que se reunirán en septiembre de 2003.

[Sigue el Índice]